



PROMOCIÓN Y TITULACIÓN (I)

- Permanencia en mismo curso medida de carácter excepcional (agotadas las medidas para solventar dificultades de aprendizaje) y con un programa de refuerzo de aprendizaje.
 - Solo una vez cada curso.
 - Dos veces Primaria + Secundaria.
 - Excepcionalmente se permanecerá un año más en 4º ESO aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la Educación Obligatoria (19 años).
-



PROMOCIÓN Y TITULACIÓN (II)

- **Criterios Promoción ESO:**

- No se basan en un número determinado de materias suspensas.
- Promociona alumnado con calificación negativa en una o dos materias o si las ha superado todas.
- Alumnado con **tres o más materias suspensas** promociona si:
 - Evolución positiva en actividades de evaluación **y**
 - Participa activamente con implicación, atención y esfuerzo.
- Alumnado promocionado con materias no superadas seguirá Plan de Refuerzo.

- **Criterios Titulación ESO:**

Titula alumnado si ha superado todas la materias.

- Alumnado con **calificación negativa** en **alguna** materia:
 - Evolución positiva en actividades de evaluación **y**
 - Participación activa con implicación, atención y esfuerzo.
-



PROMOCIÓN Y TITULACIÓN (III)

- **Promoción Programas de Diversificación Curricular:**
 - Alumnado con materias no superadas de cursos anteriores:
 - Plan de refuerzo para materias no integradas en algún ámbito.
 - Materias integradas en algún ámbito se superan si se supera el ámbito correspondiente.
 - Los ámbitos no superados del primer curso se recuperan superando los ámbitos del segundo curso.
 - Promoción automática del primer curso del Programa al segundo (solo se repite al finalizar el segundo año).
-